

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO
INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL****H A C E S A B E R:****EDICTO**

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 0162-2021, ADELANTADO EN CONTRA DE **MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR** EN CALIDAD DE SUBDIRECTORA DE GESTION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LA SDIS PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS, SE DICTÓ AUTO DE PRORROGA DE UNA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EL 12 DE AGOSTO DE 2024, EL CUAL EN SU PARTE RESOLUTIVA DISPUSO:

PRIMERO: PRORROGAR la Investigación Disciplinaria No. 0162-2021, por el término de tres (3) meses; actuación seguida en contra de la señora MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.943.360 en su calidad de Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Integración Social para la época de los hechos investigados, término que se contará a partir de la fecha del presente auto, conforme a lo citado en precedencia.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: PARA NOTIFICAR A LA SEÑORA **MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR** EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTORA DE GESTION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LA SDIS, PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS; SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY PRIMERO (27) DE AGOSTO DE 2024 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY TREINTA (30) DE AGOSTO DE 2024 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)

ANGELICA CALDERON ORTIZ
Secretaria
Oficina Control Disciplinario Interno